



Ayuntamiento Municipal de Pepillo Salcedo

ACTA DE FORMALIZACION DE LA SOCIEDAD CIVIL Municipio Pepillo Salcedo

En el municipio Pepillo Salcedo, siendo la 2:00 PMhoras, del día14 de Septiembre del **2020**, estando reunidos en el Ayuntamiento delPepillo Salcedo, con el objetivo de realizar la selección de la sociedad civil para lo cual ésta actividad en su convocatoria busca realizar una Asamblea Constituyente Comunitaria, en la que los actores territoriales elijan los representantes y voceros, certifiquen y validen a los acreditados por instituciones, según lo establecen las leyes 498-06 y 176-07 de donde se dio inicio a la misma en la cual los representantes de la Sociedad Civil del Municipio Pepillo Salcedo(Ver listado de instituciones participantes anexo), titulares de nacionalidad Dominicana y todos civilmente hábiles, como parte de este municipio y todas domiciliadas dentro del mismo, hoy reunidos en el municipioPepillo Salcedo,ProvinciaMontecristi.,hemos convenido en constituir como en efecto constituimos formalmente en este acto, una representación de la Sociedad Civil, ante el Consejo de Desarrollo Municipal, la cual se regirá por las cláusulas siguientes, que servirán de Acta Constitutiva según artículos 4,6,7,11,12 del decreto No.493-07 del Sistema Nacional de Planificación.

Donde de un total de **[17]** personas inscritas, para una participación de **[15]** personas asistentes y habiendo verificado el quórum requerido, se procedió a dar inició el proceso en cuestión.

PRIMERO:Se produjo una verificación de los participantes de acuerdo a la carta de designación de sus respectivas representaciones de los grupos que requieren ser reformulados, y se acordó la metodología de trabajode la asamblea siguiendo los siguientes pasos.



Ayuntamiento Municipal de Pepillo Salcedo

- Distribución de los grupos del territorio previamente identificados.
- Identificación de los actores locales, sensibilización sobre sus funciones y proceso de conformación de Consejo de Desarrollo (Presentación PPT).
- Realización de un preámbulo introductorio de la asamblea.
- Designación por cada grupo de un co-relator para conducir el proceso, informar de las incidencias del mismo y realizar un levantamiento de las informaciones requeridas.
- Rectificación de algunos representantes acreditados por sus instituciones (ONG, agropecuaria, juntas de vecinos, otras.) “ver listado de participantes”.
- Motivación a los participantes a elegir y a ser elegidos como miembros del Consejo.
- Deliberación de grupos.
- Realización de proceso electoral, presentando los distintos tipos de preselección posibles a escoger:
 - A. Propuesto por regla popular de representación y suplente por mayoría.
 - B. Designación por consenso (levantando la mano).
 - C. Votación /conteo de votos.
 - D. Otros, especifique.
- Proclamación de integrantes electos a representante y suplente.
- Llenado de carta con designación.
- Proceder a dar lectura a los resultados en plenaria.

SEGUNDO: Cuadro resumen consolidado paso a paso (Ver detalles anexo con cambios por grupo según se requiera): GRUPO 1: Representando Asoc. Empresariales, cámara de comercio y producción del municipio; GRUPO 2: Educación superior o del nivel más alto escolar; GRUPO 3: gremios profesionales y sindicatos del municipio; GRUPO 4: Asociaciones agropecuarias, asociación agricultores, regantes y cooperativas agrícolas; GRUPO 5: Asociaciones de ganaderos, pecuarios y/o apícolas; GRUPO 6: Juntas de vecinos; GRUPO 7: Organizaciones no gubernamentales ONG'S, mancomunidades; GRUPO 8: Centros de Madres, asociaciones de ayuda mutua, asociaciones comunitarias; GRUPO 9: Cooperativas financieras; GRUPO 10: Clubes deportivos, fundaciones y



Ayuntamiento Municipal de Pepillo Salcedo

cultura; GRUPO 11: Iglesias; GRUPO 12: Otros, (reconocidas por su trabajo comunitario en el territorio u otro tipo que el municipio identifique que les representa), firmantes todos al final de esta acta. De donde la representación de la sociedad civil se denomina "Representantes Elegibles" y tiene el carácter de una entidad consultiva que no persigue fines de lucro con personalidad jurídica conforme a Ley 122-05.

TERCERO: El domicilio de la representación de la Sociedad Civil, se establece en el Municipio Pepillo Salcedo, pudiendo establecer representación, delegación o comisión ante este consejo junto a las autoridades correspondientes a los fines de velar por las mejores decisiones del mismo, haciéndose compromisaria a dar seguimiento a sus acuerdos.

CUARTO: La asamblea aquí reunida autoriza a la Sala Capitular del Ayuntamiento del municipio Pepillo Salcedo, a que proceda a formalizar el presente documento, previo cumplimiento de todos los requisitos legales. Terminada la reunión se levantó la presente acta firmada por todos los actores de los municipios electos en la misma.

No habiendo más nada que tratar quedo cerrada la sección.

Ver anexo Carta de designación de representantes aquí a firmar.

Anexos:

Designación de Representantes

Por parte de cada institución representada ante el Ayuntamiento Municipal.

- **Asociaciones Empresariales / Cámaras de Comercio y/o Producción**
Francisco Veloso Nombre Representante
Aguardo Investment Company SAS Institución Representada
- **Educación Superior o del nivel más alto Escolar (Distrito Educativo)**
Gerardo Justo Nombre Representante
Distrito Educativo 13-01 Institución Representada
- **Gremios Profesionales**
Giovanny F. Valdez Nombre Representante
ANPA Institución Representada
- **Asociación Agricultores/ Regantes /Cooperativas Agrícolas**
Feliciano Reynoso Nombre Representante
Asoc. Agua de San Antonio Institución Representada
- **Asociación Ganaderos**
Aristides Lopez Nombre Representante
ASOC. Ganaderos Manzanilla - COPAY Institución Representada
- **Juntas /de Vecinos**
Antonia M. Perdomo Riquelme Nombre Representante
Junta De Vecinos Unión y Esperanza Institución Representada
- **ONG,S/ Mancomunidades**
Milagros Mieses Nombre Representante
Co Padoma Institución Representada

- **Centro de Madres /Asoc. Ayuda Mutua / Asoc. Comunitarias**
Hilda Colón Nombre Representante
Centro de madre nuestro Institución Representada
- **Cooperativas**
Miguel A. Bejarón Nombre Representante
COOPATlantica Institución Representada
- **Clubes Deportivos / Fundaciones**
HELIO Bejarón ALVAREZ Nombre Representante
Club de Golf Institución Representada
- **Iglesias**
Orlando Baraja Amaya Nombre Representante
Iglesia católica Institución Representada
- **Otros**
Juana E Cruz Nombre Representante
COPADEMA Institución Representada

A Gabriela Parabordo Centro de Madre Rayo
de luz Copay

e LEMIN INOA. Asociación de pescadores
(ASOPESA) 849-409-5827.

Rosa Ines Carasco
Comisión turística - manzanillo

Designación de Suplentes

Por parte de cada institución representada ante el Ayuntamiento Municipal.

- **Asociaciones Empresariales / Cámaras de Comercio y/o Producción**
Humberto Ferrero Nombre Suplente
Alicast Steel Construction Institución Representada
- **Educación Superior o del nivel más alto Escolar (Distrito Educativo)**
- **Edis Herandy Tyrol** Nombre Suplente
Liceo Lourdes Inés de Abreu Institución Representada
- **Gremios Profesionales**
Aracelis marón Nombre Suplente
Asoc. de Enfermera Institución Representada
- **Asociación Agricultores / Regantes / Cooperativas Agrícolas**
Ignacio Rosa Fernandez Nombre Suplente
Asoc. Agricultores Institución Representada
- **Asociación Ganaderos**
José M. Cruz Nombre Suplente
Asoc. Ganadero carbonera Institución Representada
- **Juntas de Vecinos**
Raquel Brito Nombre Suplente
El Progreso del buen vivir Institución Representada
- **ONG,S/ Mancomunidades**
Frank Valenzuela Nombre Suplente
CEBANDER Institución Representada
- **Centro de Madres /Asoc. Ayuda Mutua / Asoc. Comunitarias**
Morayma Marcelino Nombre Suplente
Son Miguel Institución Representada

• Cooperativas

<u>Emmanuel Gonell</u>	Nombre	Suplente
<u>Coopbuono</u>	Institución Representada	

• Clubes Deportivos / Fundaciones

<u>Jimmy Bonilla</u>	Nombre	Suplente
<u>Fsm</u>	Institución Representada	

• Iglesias

<u>José Guillerma Sosa</u>	Nombre	Suplente
<u>Iglesia cristiana</u>	Institución Representada	

• Otros

<u>Mariadlena Cabreja</u>	Nombre	Suplente
<u>Comisión turística</u>	Institución Representada	